



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

PS/1866

Expte. N° 2025-4-1-0006455

Montevideo, 21 NOV. 2025

VISTO: la invitación cursada desde la Secretaría Ejecutiva de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), para participar de una capacitación para el uso del Sistema de Información Policial de AMERIPOL (SIPA), a realizarse entre los días 24 al 28 de noviembre de 2025, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el Encargado del Área de Tecnologías de Información y Comunicación, Comisario General Elbio Fabricio Fagúndez Lemes, titular de la cédula de identidad número 3.117.505-8, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría;---

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación del citado funcionario en el evento referido en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

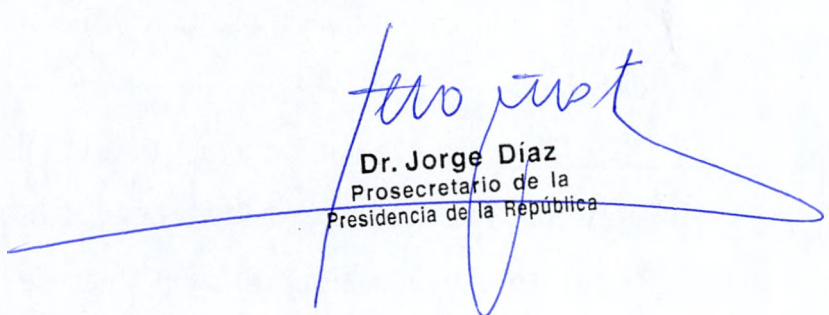
- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, entre los días 24 al 28 de noviembre de 2025, al Encargado

888764

del Área de Tecnologías de Información y Comunicación Comisario General Elbio Fabricio Fagúndez Lemes, titular de la cédula de identidad número 3.117.505-8, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AP


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República